

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS****FE DE ERRATAS**

**DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON CARACTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E6-2022, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISPERSION DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:30 horas del día 26 del mes de octubre del 2022, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Servidores Públicos, a fin de llevar a cabo la **Fe de Erratas** de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E6-2022, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos y Vales de Papel para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En el tercer párrafo de la segunda hoja del acta de fallo en mención a la letra

**DICE:**

"El contrato se firmará con el licitante adjudicado el día **jueves 04 de noviembre de 2022** fecha que se encuentra dentro periodo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de 5 a 10 días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas."

**DEBE DECIR:**

"El contrato se firmará con el licitante adjudicado el día **viernes 04 de noviembre de 2022** fecha que se encuentra dentro periodo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de 5 a 10 días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas."

Lo anterior, de conformidad con el último párrafo del artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, para los fines legales que así convengan.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 11:15 horas, del día 26 de octubre del 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, y su debida constancia y efectos de notificación.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

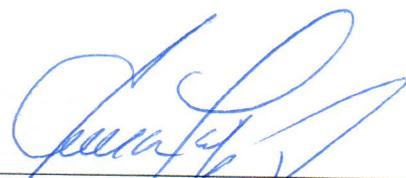
FE DE ERRATAS

DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON CARACTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E6-2022, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISPERSION DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



---

M. en A. José Antonio  
Milanés Rodríguez  
Director General de Administración  
Presidente del Comité



---

L.A.E. Ana María López Díaz  
Directora de Adquisiciones  
Secretaria Ejecutiva del Comité



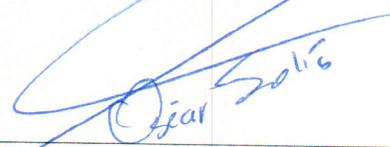
---

M. en A. Nayeli Deyanira  
Román Acuña  
Directora de Planeación,  
Programación y Presupuesto  
Vocal Titular del Comité



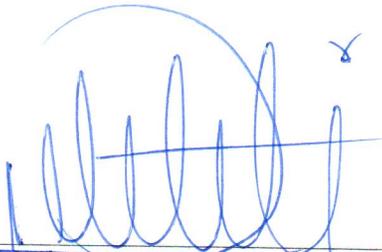
---

L.C. Fabiola Chávez Martínez  
Directora de Activos  
Vocal Titular del Comité



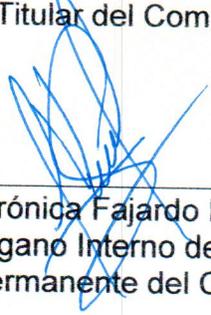
---

Ing. Oscar Augusto Solís Galván  
Director de Servicios Generales  
Vocal Titular del Comité



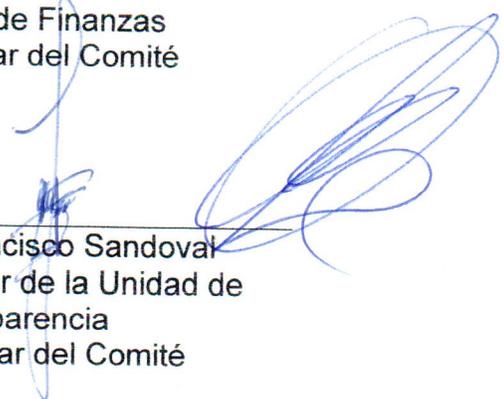
---

L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra  
Directora de Finanzas  
Vocal Titular del Comité



---

M. en I. Verónica Fajardo Lamas  
Titular del Órgano Interno de Control  
Invitada Permanente del Comité



---

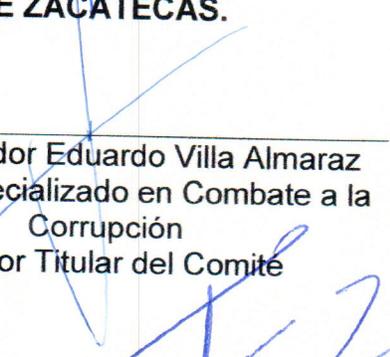
Lic. Juan Francisco Sandoval  
Escobedo Titular de la Unidad de  
Transparencia  
Asesor Titular del Comité

La presente hoja de firmas, forma parte de la Fe de Erratas del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E6-2022, relativa a la contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos y vales de papel para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual es celebrada en fecha 26 de octubre de 2022.

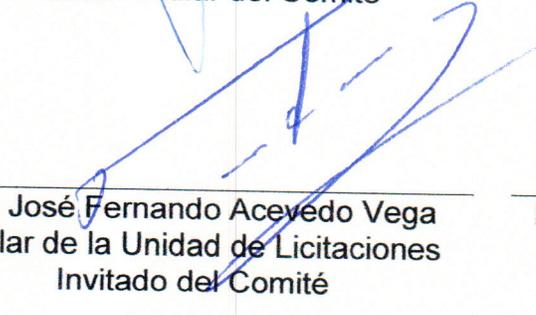
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

FE DE ERRATAS

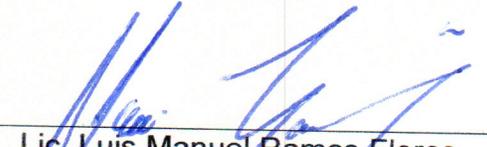
DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E6-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

  
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción  
Asesor Titular del Comité

  
Lic. David Gamón Rodríguez  
Titular de la Unidad Jurídica  
Administrativa  
Asesor Titular del Comité

  
Lic. José Fernando Acevedo Vega  
Titular de la Unidad de Licitaciones  
Invitado del Comité

  
L.C. Adela Patricia Martínez Romero  
Contralora Interna de la Dirección  
General de Administración  
Invitada del Comité

  
Lic. Luis Manuel Ramos Flores  
Enlace Administrativo de la Dirección  
General de Administración en la  
Dirección General de Policía de  
Investigación  
Invitado del Comité

La presente hoja de firmas, forma parte de la **Fe de Erratas** del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E6-2022, relativa a la contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos y vales de papel para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual es celebrada en fecha 26 de octubre de 2022.